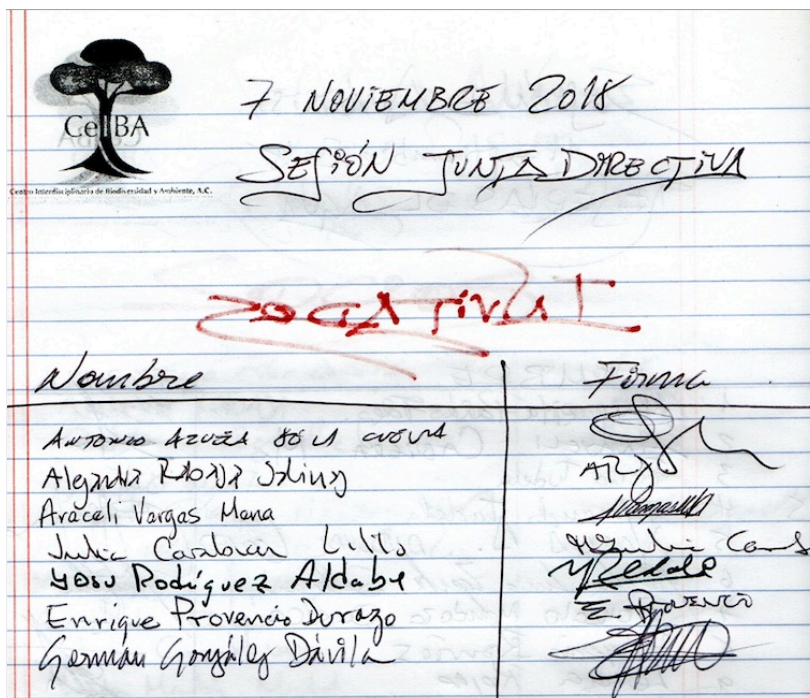


Reunión ordinaria de la Junta Directiva
MINUTA DE ACUERDOS

Presentes Enrique Provencio, Julia Carabias, Antonio Azuela, Araceli Vargas Mena, Yosu Rodríguez, Gonzalo Chapela y Germán González Dávila, a las 17h30 inicia la reunión.



1. Bienvenida a Alejandra Rabasa Salinas, que pasó a ser parte de la Junta Directiva como resultado de las elecciones realizadas del 8 al 22 de abril 2018.

2. Observaciones de la presidencia sobre la coyuntura de la situación ambiental y perspectivas de trabajo de CeIBA.

Enrique Provencio informa que, entre las modificaciones previstas por la próxima APF, son motivo de especial atención: la anunciada reducción de inspección y vigilancia; la nueva ley agraria y sus implicaciones en la regularización del uso de suelo; y la suspensión de los decretos sobre reservas de agua. Por otra parte, se observa que los nombramientos para el sector ambiental no parecen motivo de preocupación; incluso se ven positivos, como es el caso de Blanca Alicia Mendoza para la PROFEPA. Finalmente, señala que se continuará con la presentación de los [Planteamientos estratégicos de CeIBA para la política ambiental 2019 – 2024](#).

Julia Carabias señala que constituye una gran preocupación para la política ambiental desde la perspectiva de la próxima APF, no necesariamente desde la SEMARNAT *et al*, pero en la medida que Josefá González Blanco no presentará posiciones críticas ante iniciativas de AMLO, podrán aparecer serios problemas. Parece que el próximo equipo de SEMARNAT está realmente interesado en el tema, independientemente de escalafones y otros intereses políticos. Habida cuenta que el combate a la pobreza constituirá el eje de buena parte de las políticas, habrá que estar pendiente de posibles consecuencias negativas en política ambiental. En relación con el asunto Texcoco, independientemente de si a favor o en contra (posiciones que coexisten al interior de CeIBA), la inmensa preocupación es por las formas en que se plantearon las cosas (consulta, etc.). Propone que CeIBA está obligada a emitir opinión sobre tres temas: el proyecto de programa «[Sembrando Vida](#)», el proyecto de [Tren Maya](#) y el posible debilitamiento de la PROFEPA; ejercicios que habrá que realizar con gran cuidado, en



la medida que dentro de CeIBA coexisten opiniones contradictorias (como es el caso de la ASEA). Es necesario evitar que el intercambio entre ceiberos tenga lugar a través de la prensa; hay que hacerlo interna y directamente, de tal modo que no genere fracturas al interior de CeIBA. Propone realizar talleres internos en enero y febrero sobre «[Sembrando Vida](#)» y [Tren Maya](#), así como que el GTDLA (que está trabajando muy bien) pudiera contribuir con el análisis de temas sobre consultas y reservas de agua.

Antonio Azuela subraya la necesidad de tomar muy en cuenta la polarización dominante, para que CeIBA contribuya a mitigar esta situación, a plantear los debates de tal modo que se supere la polarización.

Alejandra Rabasa sugiere considerar asimismo el asunto relativo al principio 10 de Río y la necesidad de que México ratifique el Acuerdo de Escazú. ¿Cuáles debieran ser los estándares de información básica para tomar decisiones sobre proyectos y megaproyectos? La Corte ya estableció que: «la SEMARNAT debe tomar sus decisiones sobre la base de la mejor información disponible»; pero no se ha establecido qué quiere decir esto.

Germán GD sugiere abordar también el tema del [NAICM](#), en términos informativos y ver si CeIBA pudiera contribuir a plantear las cuestiones correctas sobre este proceso y las opciones viables.

Araceli Vargas Mena opina que habría que separar completamente el tema del [NAICM](#) del asunto del [Tren Maya](#) porque, dada la polarización prevaleciente, se contaminaría la información y la discusión sobre este último.

Yosu Rodríguez coincide en que CeIBA podría contribuir a explicar cómo se deben hacer las cosas, técnicamente, conforme a la ley y bajo principios de transparencia, en el caso del [Tren Maya](#), pero en términos de fortalecimiento interno de CeIBA es preferible no abordar el asunto del NAICM.

Antonio Azuela coincide asimismo en no abordar el tema del [NAICM](#). Para el asunto del [Tren Maya](#) sugiere considerar el artículo 35 constitucional y lo que indica la nueva Constitución de la CDMX sobre consultas, combinado con el tema del desarrollo regional. Porque pareciera que los enfoques de desarrollo territorial y ambiental condujeron a rechazar, en general, megaproyectos por el impacto ambiental, pero el desarrollo sustentable es más que solamente impacto ambiental.

Gonzalo Chapela coincide en que CeIBA aborde solamente temas que no impliquen riesgo de fracturas al interior. Sobre el [NAICM](#) solamente ofrecer información de referencia.

Enrique Provencio propone realizar un mensaje explícito de la Junta Directiva sobre el rol que puede y debe continuar asumiendo CeIBA, relativo a contar con la mejor información disponible, plantear las preguntas correctas y considerar los principios básicos de actuación como son la consulta pública, los estudios de impacto ambiental y de impacto social, etcétera.

Se acuerda:

- 2.1. Presentar a la asamblea general la propuesta de que CeIBA aborde los asuntos relativos al proyectos de [Tren Maya](#) y «[Sembrando Vida](#)», mediante la organización de dos talleres, en enero y febrero.

3. Informe de estado financiero.

Germán presenta el informe (tabla anexa). Se dispone de \$34,499 pesos en la cuenta corriente de INBURSA y de \$158,985 en la cuenta de inversiones ACTINVER. Los haberes en cuenta corriente son insuficientes para cubrir los gastos al cierre de 2018, que ascienden a \$92,620. También presenta el informe 2015 – 2018 de participación de socios, en el que aparece la contribución en cuotas y se observa que éstas suman solamente \$32,000 a la fecha.

Julia propone distinguir dos grupos: los que no se encuentran en condiciones financieras de pagar o, al menos, no completamente; y los que no lo hacen por olvido. Que los miembros de la JD contacten personalmente a socios cercanos para explicarles la situación y solicitarles ponerse al corriente. Además, que Natura se solidarice



y pague a la contadora, Mariana Olivares, noviembre y diciembre 2018 y que los gastos para el brindis de fin de año sean por cooperación voluntaria aparte.

Enrique añade hacer explícito a ceiberos que arrancaremos 2019 en déficit, por lo que será indispensable asegurar cuotas. El gasto mínimo corresponde a costos para contadora y, en segundo término, página web. Algunos socios enterados de la situación financiera ya se han ofrecido a encontrar – promover proyectos.

Alejandra comenta que en el *Environmental Law Institute* se dedica a obtener fondos, por lo que puede continuar con ello para CeIBA y tiene previsto montar un proyecto de capacitación a jueces (además de otros dos a la vista).

Se acuerda:

- 3.1. Los miembros de la JD enviarán a Germán las listas de a qué socios comunicarán esta urgencia financiera para que se pongan al corriente en sus cuotas.
- 3.2. Que Enrique, en su calidad de presidente, envíe un mensaje a los socios para informarles la situación financiera y solicitarles se pongan al corriente en sus cuotas.

4. Preparación de la asamblea anual, sesión de análisis sobre minería y brindis de fin de año, para el jueves 6 de diciembre.

Enrique informa que los colegas del FMCN que estuvieron a cargo del estudio sobre la situación de la minería y su impacto socio ambiental en México están dispuestos a presentar el tema de minería. Pero considerando los temas enlistados en el punto 2 y el acuerdo 2.1,

Se acuerda:

- 4.1. Reportar el tema de minería para 2019 y abordar, el jueves 6 de diciembre, el proyecto «[Sembrando Vida](#)», que ha anunciado el próximo gobierno federal.
- 4.2. Invitar a Hugo Chávez y a Juan Manuel Torres Rojo para la presentación del tema. En caso de que no pudieran, presentarán Gonzalo Chapela, Vicente Arriaga y Julia Carabias.
- 4.3. Para la asamblea se hará primera convocatoria a las 17hrs y segunda convocatoria a las 19hrs; la sesión de análisis tendrá lugar de 17h30 a 19hrs; y el brindis de fin de año iniciará a las 20h30 del jueves 6 de diciembre.

5. Opciones para la sustitución de Director Ejecutivo.

Germán informa que, debido a que emigrará del país, a partir de enero 2019 no podrá continuar haciéndose cargo de la Dirección Ejecutiva, pero mantendrá su apoyo para la coordinación editorial, página web y ciberespacios de CeIBA.

Se acuerda:

- 5.1. Que el actual director ejecutivo presente a la Junta Directiva una lista de control con las actividades y responsabilidades de la dirección ejecutiva y de la secretaría técnica.
- 5.2. Que estas actividades y responsabilidades las asuman los miembros de la Junta Directiva, mientras no sea posible comprometer honorarios para contratar a alguien que ocupe el puesto.

6. Propuesta para gaceta semestral «Sustentabilidad» y para mecanismo de flujo de información editorial.

Se acuerda

- 6.1. Publicar una gaceta semestral digital, que sirva para hacer fluir información de parte de socios especializados en los diversos temas de la agenda ambiental.
- 6.2. Que el director ejecutivo formule la propuesta para confirmación de la Junta Directiva y su presentación a la asamblea general.



7. Asuntos jurídicos.

Considerando el desorden imperante en la zona de Tulum y la expropiación de zonas del Parque Natural por falta de plan de manejo de la ANP —a pesar de la resolución de la Corte a favor de mantener la ANP—, así como el apoyo que brinda el Grupo de Trabajo sobre Legislación y Derecho Ambiental (GTDLA),

Se acuerda:

- 7.1. Presentar a la asamblea propuesta para que CeIBA interponga demanda de amparo solicitando que se establezca el plan de manejo.
- 7.2. A fin de que la demanda se presente ante la actual APF, los miembros de la Junta Directiva la presentarán, a título personal, antes que concluya noviembre.
- 7.3. Alejandra Rabasa formulará la propuesta y la enviará a los miembros de la Junta Directiva a más tardar el viernes 16 de noviembre.

Siendo las 17h50 y no habiendo más asuntos que tratar, concluye la reunión.



Tabla de ingresos, egresos, saldo y faltante al cierre de 2018

	INGRESOS	EGRESOS	Faltante
BALANCE ene'2018	\$365,494.15		
C.P. Mariana Olivares (ene-oct'18)		\$30,300.00	7,670.34 Incluye impuestos
Gonzalo J. Pino (ene-oct'18)		\$25,000.00	11,392.35 Incluye impuestos y aguinaldo
Pago Paloma Mora por acuerdo de JD (mayo-octubre 2018)		\$18,000.00	(6,354.88) Incluye impuestos
Pago Germán González por acuerdo de JD (enero-octubre 2018)		\$200,520.00	(50,460.62) Incluye impuestos
FMCN	\$23,000.00		
Cuotas 2018 (al 7 de noviembre de 2018)	\$27,800.00		
Abono por cierre de cuenta bancaria 2	\$24,710.25		
Gastos de oficina (teléfono)		\$4,788.00	
Gastos de oficina (papelería)		\$1,982.80	
Gastos Notario (actualización estatutos)		\$4,647.00	
Gastos de oficina (apoyo en cómputo Eliot Martínez)		\$300.00	
Gastos de oficina (emisor de facturas y recibos; Connections; Antivirus WEB; Survey Monkey – elecciones; antivirus computadoras; Akky dominio web; paquetería y Safer VPN)		\$6,573.61	
Folletos/libro CelBA (impresión)		\$41,064.00	
Folletos/libro CelBA (diseño)		\$8,000.00	
Renta auditorio Isidro Fabela (la renta subió de \$1,100 a \$1,740)		\$3,480.00	1,740.00
Brindis fin 2018 (aproximado)			15,000.00
Impuestos		\$68,455.00	
Intereses ganados (la cuenta dejó de generar intereses desde septiembre)	\$5,058.31		
GRAN TOTAL	\$446,062.71	\$413,110.41	
Saldo	\$32,952.30		92,618.19
Haberes en cuenta corriente INBURSA	\$34,499.07		\$35,802.69 Sin honorarios de Paloma y Germán

Saldo en cuenta de inversión ACTINVER, al 31 de octubre 2018: **\$158,984.84**